

1



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 694129

## COPIA

Código Catastral	Area	Avaluo Comercial
2-08-35-05-000	690,00	93172,36

Dirección	Año	Control	N° de Título
AV. LOS ALGARROBOS S/N	2018	317310	694129

Nombre o Razón Social	Cedula o Ruc
BEDOYA BAQUERO JAIME ENRIQUE	1900061175

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(-) Rebajas(+)	Valor a Pagar
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	\$ 7.62	\$ -3.05	\$ 4.57
MEJORAS 2012	\$ 9.32	\$ -3.73	\$ 5.59
MEJORAS 2013	\$ 3.14	\$ -9.26	\$ 13.88
MEJORAS 2014	\$ 24.44	\$ -9.78	\$ 14.66
MEJORAS 2015	\$ 4.97	\$ -1.99	\$ 2.98
MEJORAS 2016	\$ 1.05	\$ -0.42	\$ 0.63
MEJORAS 2017	\$ 26.37	\$ -10.55	\$ 15.82
MEJORAS HASTA 2010	\$ 88.32	\$ -35.33	\$ 52.99
TASA DE SEGURIDAD	\$ 37.27		\$ 37.27
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 148.39</b>
<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 148.39</b>
<b>SALDO</b>			<b>\$ 0.00</b>

06/01/2018 10:38 CEDEÑO ALVIA LADY MARICELA  
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



317310S5B

Para verificar la validez de este documento digital puede ingresar a [www.manta.gob.ec](http://www.manta.gob.ec), click en MUNICIPIO EN LINEA y click en VERIFICAR TITULO o scanee el código QR del presente documento digital.

#MANTADIGITAL  
Conectando la ciudad

IMAGEN PARTICIPACIÓN

7-18

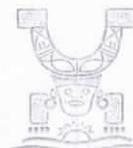
14000

MSD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



## AUTORIZACION

Nº 039-08141

Nº. 039-08141-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **MARIA BELEN BEDOYA HERAS** (c.c. 131453215-9), para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de JAIME ENRIQUE BEDOYA BAQUERO de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 039-08141 y la Aprobación Subdivisión Partición # 039-08141; lote ubicado en la avenida Los Algarrobos de la lotización San Agustín de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente (Sureste): 10,00m.- lindera avenida los Algarrobos**

**Atrás (Noroeste): 10,00m.- lindera calle Pública**

**Costado derecho (Suroeste): 23,00m.- lindera María, Jaime y Francisco Bedoya Heras**

**Costado izquierdo (Noreste): 23,50m.- lindera lote 6**

**AREA TOTAL: 232,08m<sup>2</sup>**

Manta, mayo 29 de 2018

Arq. Mayra Susana Romero Montalván

**DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble  
**19615**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18008164, certifico hasta el día de hoy 10/04/2018 8:32:35, la Ficha Registral Número 19615.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 22 de enero de 2010 Parroquia : TARQUI

Superficie del Bien: 680,00m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: Predio ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en Tarqui del Cantón Manta, los lotes de terrenos signados con los números TRES, CUATRO y CINCO de la manzana "B" (PRIMA) de la referida Lotización SAN AGUSTÍN, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto el mismo que es de forma irregular y tiene las siguientes medidas y linderaciones: POR EL FRENTE: Treinta metros y linderando con calle pública. POR ATRÁS: Los mismos treinta metros y linderando con calle pública. POR UN COSTADO: Veintidós metros y linderando con el lote de terreno número dos de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO: Veintitrés metros cincuenta centímetros y linderando con el lote de terreno número seis de la misma manzana. Superficie total. SEISCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	399	04/dic/1964	306	307
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1311	08/dic/1981	2.050	2.052
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	50	16/abr/2010	709	726

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 3 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 04 de diciembre de 1964      Número de Inscripción: 399      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 904      Folio Inicial:306  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final:307  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de noviembre de 1964

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en le sitio Mazato de la Parroquia urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000001559	DELGADO AL VIA MELECIO MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000014866	CANTOS FERNANDEZ ESMERALDAS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006428	CEVALLOS CEDEÑO MIGUEL HONORIO	CASADO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Fecha: **10 ABR 2018** HORA: **8:32**

Página 1 de 3



Registro de : **COMPRAVENTA**

[ 2 / 3 ] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : martes, 08 de diciembre de 1981

Número de Inscripción: 1311

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2208

Folio Inicial: 2.050

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 2.052

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de noviembre de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los lotes signados con los números tres y cuatro y cinco de la manzana B (PRIMA) de la Lotización San Agustín que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto el mismo que es de forma irregular con una superficie de seiscientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000035836	BEDOYA BAQUERO JAIME ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000035837	HERAS CALDERON MARIA ALBA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001559	DELGADO AL VIA MELECIO MAXIMINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300818471	PANCHANA CEVALLOS LUZ MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	399	04/dic/1964	306	307

Registro de : **SENTENCIA**

[ 3 / 3 ] **SENTENCIA**

Inscrito el : viernes, 16 de abril de 2010

Número de Inscripción: 50

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1997

Folio Inicial: 709

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 726

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por Jaime Enrique Bedoya Baquero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1600260895	BEDOYA HERAS MARIA VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	80000000038933	BEDOYA HERAS JAIME EMILIO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	0100851971	HERAS CALDERON MARIA ALVA DE JESUSVIUDO(A)		CUENCA	MANTA
BENEFICIARIO	1309704540	BEDOYA HERAS FRANCISCO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000035836	BEDOYA BAQUERO JAIME ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

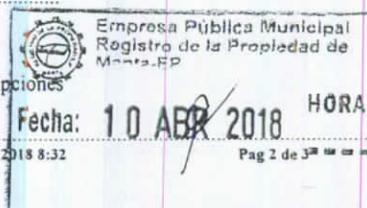
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1311	08/dic/1981	2.050	2.052

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro

Número de Inscripciones





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

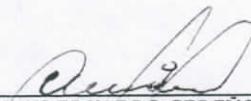
Emitido a las : 8:32:35 del martes, 10 de abril de 2018

A petición de: HERAS CALDERON MARIA ALVA DE JESUS

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY  
1306357128



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

  
AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ  
Firma del Registrador (E)



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN  
BLANCO**


 Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 Fecha: **10 ABR 2018** HORA:  
 Pág. 3 de 3



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

### DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL No. 039-08141

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

A solicitud de María Alva de Jesús Heras Calderón, María Victoria y Francisco Enrique Bedoya Heras; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de JAIME ENRIQUE BEDOYA BAQUERO, con código catastral # 2-08-35-05-000, lote # 3,4 y 5 de la manzana B (prima) de la lotización San Agustín, ubicado en la avenida Los Algarrobos de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote que tiene un área total de 680,00m<sup>2</sup>.

**AREA ESCRITURA: (compraventa, celebrada Notaria Segunda Manta el 30 de noviembre de 1981 e inscrita Registro Propiedad Manta el 8 de diciembre de 1981: 680,00m<sup>2</sup>**

Por el Frente: 30,00m.- lindera calle Pública

Por Atrás: 30,00m.- lindera calle Pública

Por un Costado: 22,00m.- lindera lote 2 de la misma manzana

Por el otro Costado: 23,50m.- lindera lote 6 de la misma manzana

**PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, celebrada Notaria Segunda Manta el 8 de marzo de 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 16 de abril de 2010, de los bienes dejados por Jaime Enrique Bedoya Baquero, por un área de 680,00m<sup>2</sup> = 100%**

HERAS CALDERON MARIA ALVA DE JESUS (c.c. 010085197-1), cónyuge sobreviviente con 50,00%

BEDOYA HERAS MARIA VICTORIA (c.c. 160026089-5), hija heredera con 16,66%

BEDOYA HERAS JAIME EMILIO (c.c. 010327307-4), hijo heredero con 16,66%

BEDOYA HERAS FRANCISCO ENRIQUE (c.c. 130970454-0), hijo heredero con 16,66%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

**Nota:**

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas"  
- Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, mayo 29 de 2018

Arq. Mayra Susana Romero Montalván  
**DIRECTOR (e) DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
gaag

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*